

## Escuelas Oficiales de Idiomas

### Reunión con la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

ANPE-Madrid considera urgente la convocatoria de una reunión de las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación con esta Dirección General, ante la alarma y preocupación que han causado las *Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial por las que se regulan, para la enseñanza presencial y semipresencial del curso académico 2019-2020, la organización, el funcionamiento y la admisión en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid.*

Se prevé que la Administración convocará dicha reunión a principios de la semana próxima.

ANPE-Madrid considera imprescindible abordar, entre otros, los siguientes temas:

- El apartado 3.7.1 establece el número de alumnos para la apertura de grupos. Consideramos que el número establecido para los distintos niveles e idiomas es muy elevado y que va a mermar considerablemente el servicio que estas Escuelas ofrecen. Esta medida no solo afectará a la calidad de las enseñanzas, sino que también puede significar la eventual pérdida de idiomas minoritarios que solo se ofrecen en estas Escuelas.
- Las Instrucciones mantienen en 20 horas la jornada lectiva para todo el profesorado, sin tener en cuenta las indicaciones de la Ley 4/2019, que recomienda la jornada lectiva de 18 horas.
- Es necesario implantar un sistema de matriculación centralizado y flexible que facilite este procedimiento.
- Es imprescindible reducir las tasas de matriculación.
- La diversificación de la oferta de estas enseñanzas se hace cada día más necesaria para poder ofrecer a los alumnos los contenidos y ritmos que requiere el mundo laboral.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas son un activo muy importante y prestan un servicio muy necesario, ya que la enseñanza que proporcionan es prioritaria, por lo que se deben asegurar las condiciones óptimas para ofrecer una enseñanza de calidad.

Puedes enviar tus aportaciones sobre este tema a [anpe@anpemadrid.es](mailto:anpe@anpemadrid.es).